Examen de Calificación

El examen de calificación, de acuerdo con la reglamentación 45 del Doctorado en Biociencias, tiene por objetivo general "… mostrar que el estudiante tiene una formación integral en cuanto a conocimientos del área y tema amplio donde puede inscribirse su tesis doctoral". Se considera una oportunidad para evidenciar que el estudiante tiene dominio sobre el área de conocimiento básico y específico en torno a su proyecto de tesis doctoral, que ha sido previamente aprobado por pares evaluadores.

A través de la metodología propuesta, se busca que la evaluación tenga en cuenta principios de ecuanimidad para los estudiantes y se enfoque en la indagación del conocimiento y capacidad analítica del estudiante. Las condiciones en cuanto a la asignación de evaluadores y calificación se efectuarán de acuerdo con el reglamento vigente.

Los examinadores podrán comprobar competencias deseables para un estudiante y futuro egresado como Doctor en Biociencias de la Universidad de la Sabana. Entre ellas, la capacidad de búsqueda y recopilación bibliográfica, análisis, síntesis, relacionamiento y reflexión en torno a una temática. Al igual que la comunicación de esta información en forma escrita y oral.

El examen de calificación comprende dos etapas principales; presentación de la parte escrita y sustentación oral, como se explica a continuación:

1. PARTE ESCRITA

El estudiante deberá presentar un artículo con formato de Reseña o "Review" en el que se enmarque el proyecto de tesis aprobado y se enfoque en una pregunta o problemática propuesta.

El artículo deberá ser sometido a una revista Q1 –Q4 de acuerdo con las normas editoriales específicas y luego presentado a los examinadores para su estudio en 20 días calendario.

En caso de contar con una invitación específica para una participación con un capítulo de libro (en una publicación sometida a revisión por pares), el estudiante podrá optar para la presentación de un capítulo de libro en editorial reconocida en conformidad con normas y estilo específico.

El documento será enviado con visto bueno del director de tesis doctoral para evaluación por pares externos. Los examinadores (tres expertos en el tema) harán la evaluación correspondiente en cuanto a la aprobación del documento y darán como calificación:

a) No aprobado.
b) Aprobado con cambios menores.
c) Aprobado con cambios mayores y sujeto a nueva revisión.

Una vez se haya aprobado la parte escrita, se procede a citar al estudiante a una sustentación oral.

2. SUSTENTACIÓN ORAL

El estudiante expondrá el documento escrito, sus análisis y conclusiones particulares en un tiempo de 30 minutos.

Una vez concluida la presentación, los evaluadores podrán efectuar las preguntas que consideren oportunas, durante hasta 90 minutos. Al concluir este tiempo, deberán deliberar en privado para determinar la calificación correspondiente, teniendo en cuenta competencias a evaluar en el estudiante como:

a. Calidad de la presentación y capacidad de comunicación del artículo sometido.
b. Capacidad de interpretar, analizar y relacionar los conceptos revisados con el problema de investigación que está abordando.

c. Capacidad de respuesta a preguntas, dominio y conocimiento del tema.

d. Capacidad de sintetizar y concluir los aspectos más relevantes.

Los evaluadores deberán analizar ambas fases del examen (escrita y oral) y dar la nota de aprobado o no aprobado.

Si la decisión es no dar aprobación, el estudiante tendrá la oportunidad de prepararse una vez más para la sustentación oral. En caso de no aprobar, en el segundo intento el estudiante perderá el derecho de permanencia en el Programa.